

DOCUMENTO DE GARANTÍA

Top Cable S.A. (en adelante “Top Cable” o “el Fabricante”), con domicilio en Leonardo da Vinci, 1, 08191 Rubí (Barcelona), España, garantiza que sus productos de cable (en adelante “los Productos”) cumplirán con las especificaciones técnicas aplicables y estarán libres de defectos de materiales y mano de obra bajo condiciones normales de uso, de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

1. Cobertura de la Garantía

Top Cable garantiza al Cliente que los Productos estarán libres de defectos desde la fecha de entrega. La única responsabilidad de Top Cable bajo esta garantía será, de conformidad con lo acordado con el Cliente y a su entera discreción, reparar o sustituir, sin coste para el Cliente, cualquier longitud de producto que se determine defectuosa.

- En caso de sustitución, el producto de reemplazo estará garantizado únicamente por el período restante del Período de Garantía original.
- El producto defectuoso será, a elección de Top Cable, desechado o devuelto a Top Cable conforme a sus instrucciones de envío.

2. Periodo de Garantía

La presente garantía es válida por un período de treinta y seis (36) meses a partir de la fecha de entrega en obra o desde la fecha de recepción documentada del material por parte del Cliente, lo que ocurra primero.

3. Requisitos para la Aplicación

Para la validez de esta garantía, Top Cable deberá recibir una notificación inmediata y por escrito de cualquier defecto alegado, y se le deberá conceder la oportunidad de inspeccionar el producto a fin de determinar la existencia de un incumplimiento de la garantía. Asimismo, deberán cumplirse las siguientes condiciones:

- El Producto ha sido instalado, utilizado y mantenido conforme a las instrucciones técnicas y recomendaciones de Top Cable, así como a la normativa vigente aplicable.
- La garantía se aplica únicamente a los productos instalados en su ubicación de instalación original.
- El Cliente deberá presentar prueba válida de entrega (factura y/o albarán).

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores invalidará automáticamente la presente garantía.

4. Exclusiones

Esta garantía no cubre el desgaste normal ni los daños derivados de negligencia, falta de mantenimiento, accidentes, operación anormal, instalación o servicio inadecuados, reparaciones no autorizadas, incendios, inundaciones, actos de fuerza mayor, ni cualquier otra causa ajena al control razonable de Top Cable.

Quedan expresamente excluidos los componentes consumibles y los daños provocados por corrosión ambiental no prevista.

5. Limitación de Responsabilidad

Lo siguiente constituye las únicas y exclusivas obligaciones y responsabilidades de Top Cable en relación con la presente garantía.

Costes Indirectos: Esta garantía no incluye los costes de mano de obra ni medios materiales necesarios para el reemplazo del producto (tales como excavación, desmontaje o reinstalación). Dichos gastos quedan fuera del alcance de responsabilidad de Top Cable

Límite Monetario: La responsabilidad máxima de Top Cable frente al Cliente quedará limitada al importe facturado por el producto defectuoso. Queda expresamente excluida cualquier responsabilidad por daños indirectos, incluyendo, sin limitación, el lucro cesante, paradas de producción o pérdidas de explotación.

6. Procedimiento de Reclamo

Para ejercer los derechos derivados de la presente garantía, el Cliente deberá:

1. Notificar por escrito y de forma inmediata a Top Cable, indicando el defecto detectado y facilitando, en la medida de lo posible, toda la información técnica, documentación y evidencias necesarias para su adecuada evaluación.
2. Aportar la documentación de compra y/o entrega correspondiente.
3. Facilitar, en caso de ser necesario, el acceso a las instalaciones o al producto para que Top Cable pueda inspeccionar el producto presuntamente defectuoso y determinar la validez del reclamo.

Rubí, 05 Febrero 2026

TOP CABLE, S.A.
Parc d'Activitats Econòmiques
Can Sant Joan
C/. Leonardo da Vinci, 1
08191 RUBÍ - BARCELONA